

—Dr. D. Jacinto de Escobar.—Dr. D. Miguel de Poblete chantre.
—Dr. D. Hernando de la Cerna, racionero.—Lic. D. Lorenzo de Orta,
racionero.—Por mandado de S. S. D. Alonso Otamendi Gamboa, se-
cretario.”

Vuelve la
Compañía al
ejercicio de
sus ministe-
rios.

Hemos puesto á la letra este edicto para que se vea si en todo su tenor hay aquellas palabras que el Illmo. Sr. Palafox escribió á la Santidad de Inocencio X; conviene á saber, *que los religiosos de la Compañía no necesitaban de las licencias de los señores obispos para oír confesiones de seculares por sus privilegios, y si acaso las necesitaban las tienen, y las habian mostrado á dicho cabildo, y caso que no las tuvieran ó no fueran suficientes, dicho cabildo sin exámen alguno se las concedia generales. Jesuitas religiosos non indigere licentiis Episcoporum ad audiendas saecularium confessiones propter sua privilegia, et si egerent eas habere, et capitulum exhibitas esse, et si non haberent, aut sufficientes non essent, eas capitulum generaliter etiam sine exámine concedere libentissimè &c.* Restituida la Compañía por el citado edicto á sus antiguos ministerios, pareció volver á entrar en posesion de ellos el próximo dia 22 de julio dedicado á Santa Maria Magdalena en que aquel colegio del Espíritu Santo hace anual memoria de su fundacion conforme á la voluntad y espresa cláusula de su insigne fundador D. Melchor de Cobarruvias. Predicó este dia el padre provincial Pedro de Velasco. Fué extraordinario el concurso, y como es tan mudable el corazon del hombre, aun muchos de los que preocupados habian condenado la conducta de los jesuitas, no pudieron contener las lágrimas de gozo al ver restituidos á sus santas ocupaciones á aquellos que por tantos años las habian ejercitado con un desinterés, una constancia, y una utilidad de que aun los mayores émulos no podian dejar de venir.

Este intervalo de serenidad duró muy poco, y solo fué un leve descanso que previniese los ánimos para una nueva borrasca. Llegó á la Nueva-España á principios de octubre, noticia cierta de que el Exmo. Sr. D. García de Sarmiento, conde de Salvatierra, pasaba á los reinos del Perú, cuyo lugar debia ocupar en México el Illmo. Sr. D. Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan. Con este nuevo gobierno creyó el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox habersele mudado á su favor la fortuna, y dió prontamente vuelta á su iglesia á principios de noviembre. A su regreso, halló cédula de S. M. en que le mandaba cesar en la visita de tribunales que tenia fiada á su cuidado. A pocos

Vuelve á su
iglesia el obis-
po y recrudescen
el pleito.

dias escribió al fiscal D. Pedro Melian el siguiente capítulo de carta, con fecha de 16 de noviembre de 1647. „A V. y al maestro de campo D. Antonio Urrutia de Vergara, he dado poder por si fuere necesario para el efecto; pero en el estado que hoy se halla la materia, supuesto que están desagaviados, como dicen, los padres de la Compañía, y en la posesion en que estaban ántes que mi provisor proveyera el primer auto, y esto se hizo con sentencia definitiva que dieron los conservadores, con que *functi sunt officio suo*. Con mandar S. E. ahora de oficio por la pública quietud que no se minore en lo obrado por ellos en la restitucion de su posesion, sino que vuelvan las cosas al estado que tenian cuando mi provisor proveyó el primer auto, y que por una y otra parte se alzen las censuras y quiten los papeles, cometiendo esto al alcalde mayor de esta ciudad, los padres han conseguido todo lo que pretendian; y con notificarme á mí la real provision de que no innove y obedecerla, queda tambien ese punto en el que se le debe, y vuelven á correr las materias como corrian ántes que se comenzase esta diferencia. Y para esto no parece que es menester mas que obrar el Sr. virey de oficio, despachando esta provision y obediéndola todos por tocar esto á la superioridad de su cargo; pero si para ello fuere menester alguna peticion, envío para todo poder á V. y al Sr. maestro de campo D. Antonio de Vergara, y el papel incluso en que se dice esto mas expresamente, &c.” En consecuencia de esta carta y otras semejantes escritas al dicho maestro de campo, presentó este, sábado 23 de noviembre, una peticion en nombre del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, en que protestando como en la citada carta pertenecer esto á la superioridad de su cargo, representaba como habia siempre reclamado contra la fuerza que le hacian dichos conservadores, lo que otra vez representaba de nuevo, y caso de no declararse este artículo, pedía se alzasen de una y otra parte las censuras, remitiendo la decision de la fuerza al consejo. Presentada esta peticion, mandó el Exmo. concurrir al R. P. prior de Santo Domingo, al Sr. fiscal D. Pedro Melian, á su asesor D. Mateo de Cisneros, y los venerables padres Pedro de Velasco, provincial, y Andrés Perez de Rivas. El padre provincial habia ido á recibir y cumplimentar en la villa de Tacuba al Illmo. Sr. D. Marcos de Torres y Rueda, y en su lugar asistió á la junta el padre Marcos de Irala, prefecto de estudios mayores en el colegio máximo. Habida consulta, proveyó auto S. E. para que los conservadores alzasen las censuras y provision real al Sr.

Illmo. para que no innovase cosa alguna en la restitucion que habia hecho el cabildo. De parte de los conservadores, en el dia mismo se proveyó auto del tenor siguiente.

„Nos Fr. Juan de Paredes, predicador general de la órden de Sto. Domingo, prior de su convento real de esta ciudad de México, juez conservador en virtud de bulas y letras apostólicas pasadas por el real consejo de Indias, cuya jurisdiccion está admitida y auxiliada, la cual hemos ejercido juntamente con el padre maestro Fr. Agustin Godines, definidor y elector en capítulo general de dicho órden, y cada uno *in solidum* en la causa de querrela por conservatoria dada por parte de la sagrada religion de la Compañía de Jesus, y el padre Pedro de Velasco, su provincial, contra el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Méndez, obispo de la ciudad de los Angeles, del consejo de S. M. y del real de las Indias, y el Sr. Dr. D. Juan de Merlo, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de los Angeles, su provisor, sobre las injurias que se representó haber hecho á la dicha religion, con pretesto que exhibiesen sus religiosos de los tres colegios de la dicha ciudad las licencias de confesar y predicar, y lo demas contenido en el proceso de la causa, en la cual procedemos al presente *in solidum*, por ausencia de dicho padre maestro Fr. Agustin Godines, habiendo su paternidad á mayor abundamiento subdelegado en nos su jurisdiccion, &c. Por la presente alzamos y quitamos las censuras fulminadas sobre la dicha causa contra S. S. I. dicho Sr. obispo y su provisor, y otras personas que por esta razon estuvieren puestos y rotulados por excomulgados en esta ciudad en la de los Angeles y otras partes. Y damos licencia á cualquier capellan del dicho Sr. obispo, ó cualquiera otro sacerdote secular ó regular que la tenga para confesar, para que les absuelvan de dichas censuras. Y mandamos se tilden, borren y quiten los rótulos de ellas por cuanto habiéndose presentado por via de fuerza ante el Exmo. Sr. conde de Salvatierra, virey de esta Nueva-España y presidente de la real audiencia, como en quien reside la autoridad y jurisdiccion de dicha real audiencia en este caso, por estar recusados los demas señores de ella, se despachó real provision, remitiendo la determinacion del dicho artículo de fuerza á S. M. y al real consejo de las Indias, y para que en el ínterin que se ve y determina fuesen absueltos, con que no se innovase en cosa alguna hasta la dicha determinacion. En cuya conformidad se ha de hacer la dicha absolucion, y constándonos de ella se han de quitar dichos rótulos. Dada en la ciudad de México, en la cel-

da de nuestra audiencia, y sellada con el sello de nuestro oficio á 23 dias del mes de noviembre de 1647.—Fr. Juan de Paredes, prior.—Ante mí y por mandado de su paternidad.—Fr. Luis Ortiz, notario apostólico.

De parte del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox se cumplió así con la real provision, como con el citado edicto de los conservadores. S. E. I. remitió al maestro de campo D. Antonio de Vergara certificacion de haber sido absuelto *ad cautelam* de las censuras impuestas, particularidad de que nos consta por carta del mismo Sr. Illmo. al fiscal D. Pedro Melian con fecha de 3 de diciembre, en que dice: „Yo deseo tanto que se ponga silencio á las materias, y que acaben de tener entero acomodamiento, que para que se reconozca mi ánimo no perdonaré diligencia alguna. En esta conformidad remitió al Sr. maestro de campo D. Antonio Urrutia y Vergara una certificacion no necesaria ni para los conservadores ni para mí, porque ni la absolucion lo fué, pues este acomodamiento no ha sido de justicia sino de gobierno, y mirando á mayores fines.” En la misma carta se queja su señoría de que hasta el dia de la fecha, ni de la Compañía, ni de algunas otras religiones *le hubiesen visitado*, y en posdata añadida de su puño, de que los jesuitas y sus apasionados andaban mostrando copias de todo lo que podia parecer á su favor en el pleito presente. No pretendemos que fuesen tan perfectos todos los sugetos de los colegios de Puebla, que tal vez en las conversaciones no se jactasen algunos imprudentemente de lo que les era favorable. Este celo aun ménos puro podia parecer camino necesario para deshacer las preocupaciones del vulgo y volver por el honor y buen nombre de su religion que juzgaban indignamente ultrajada. Lo cierto es que el cuerpo de la religion y el padre provincial Pedro de Velasco jamás autorizaron este desórden, y ántes procuraron con el ejemplo, con órdenes repetidas, y aun con reprensiones, que se tratase al Sr. obispo de la Puebla con todo el decoro y respeto que se debía á su persona y al alto carácter de que estaba revestido. Pero si aun en personas religiosas con tantas precauciones era difícil conseguir una moderacion tan superior á todos los motivos de dolor en que se hallaban anegados, mucho mas lo era moderar los excesos de nuestros estudiantes seculares y demas apasionados de la Compañía, en quienes no cabia tanta prudencia ni tanto sufrimiento. El imprudente celo de este género de gentes y las demostraciones en que tal vez prorrumpieron ménos decorosas á la dignidad del Sr. Palafox, no de-

Certificacion del Sr. obispo y sus quejas.

ben imputarse jamás á los jesuitas que positivamente las improbaban y contradecian. Y si el mismo Sr. Illmo. con todo el peso de la autoridad que S. M. le habia tan dignamente confiado y la mayor que se ha visto en Nueva-España, reconoció *no ser poderoso para sosegar el vulgo, ni estorbar el que por la defensa de su pastor cometiesen algunos excesos, ¿cómo podian los religiosos de la Compañía encerrados en sus colegios impedir que toda la juventud de la Puebla, que hasta entónces no habia reconocido otras escuelas, que todos sus parientes partidarios y afectos se contuviese en los límites de un justo dolor á vista de tantos insultos, como á la religion y aun á ellos mismos se hacian en sus personas?* ¿Acaso los jesuitas intentaron jamás hacer cómplice al Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox, de que el vulgo ignorante borrarse con inmundicias los edictos y censuras de los conservadores? ¿De que saliendo de su sermón pretendiese prender fuego á un colegio? ¿De que pintase de negras cruces las paredes? ¿De que por befa y escarnio pusiese nombres á sus religiosos? ¿De que apedrease muchas veces de noche y aun de dia, tal vez á los ojos de S. E. I., las ventanas y balcones de los que sabia serles afectos? ¿De que se pusiesen torpísimos pasquines? ¿De que se cantasen impurísimas coplas en deshonor de un cuerpo tan respetable por su virtud y por sus letras? Bien sabian que todo esto era muy ageno de la santidad de su carácter, del esplendor de sus cargos, de la sublimidad de sus talentos y de la nobleza de su sangre. Todas estas brillantes cualidades procuraron reconocer en las siguientes pascuas de Navidad entrándose por las puertas de su palacio, y *besando humildemente aquella mano, de que el Señor habia querido servirse para afligirlos con golpes tan sensibles.*

1648. En este estado, aun mas de tregua que de paz, permaneció todo hasta la mitad del año siguiente de 1648, intervalo de quietud de que nos valdremos con gusto para registrar entre tanto sucesos mas prósperos de la provincia. No se puede dejar de atribuir á una particular y amorosa providencia del Señor que al mismo tiempo que en el obispado eran los jesuitas violentamente removidos del ejercicio de sus santos ministerios, llegase á Nueva-España la noticia de la abundante mies que los obreros de la Compañía acababan de recoger en la villa de Madrid y algunas otras ciudades vecinas por medio de una fervorosa mision hecha á instancias del Eminentísimo Sr. cardenal arzobispo de Toledo. No era ménos sólidamente afecto á la Compañía el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramírez de Prado, obispo de Michoacán. Pretendió, pues,

1648.
Mision en Michoacán. De la Puebla.

del padre provincial dos fervorosos operarios que conforme á lo que habia acostumbrado allí desde su fundacion la Compañía, recorriesen en mision los pueblos de su diócesis. Señaláronse efectivamente los padres Andrés Cobian y Tomás Chacon. El ilustrísimo les comunicó todas sus veces y autoridad, y escribió á todos los beneficiados de su jurisdiccion cartas llenas de elogios á la Compañía. La mision duró mas de seis meses, en que corrieron mas de trescientas leguas por los muchos pueblos de aquel obispado: fué muy abundante la cosecha, singularmente en las villas de Zamora, Colima y pueblos de la costa, donde por la mayor distancia é intemperie de los paises, no era tan frecuente el pasto espiritual. La grande utilidad que de estos gloriosos trabajos resultó á todo el territorio de Michoacán, se conocerá por carta escrita del Sr. obispo al padre rector del colegio de Valladolid con fecha de 12 de noviembre: „Voy, dice, experimentando la buena doctrina que los padres sembraron en estas plantas secas y áridas, que ya se hallan no solo jugosas, sino con admirables frutos de virtudes cristianas. Alabo á Dios que tan maravillosas mudanzas se sirve hacer por los hijos de tan santa Compañía.”

En el colegio de Tepotzotlán faltó el angelical hermano Domingo de Villanueva, que podemos llamar con razon el *Kotska* y el *Gonzaga* de la provincia de México. En veintin años menos algunos meses de edad y veinte meses de Compañía, floreció en heroicísimas virtudes que hasta hoy respiran en olor de suavidad. Fué de una humildad profunda, de una austera y constante mortificacion de pasiones y sentidos, de una admirable inocencia de vida, con que segun sus confesores conservó hasta la muerte la gracia del bautismo; sobre todo resplandeció en él una modestia y pureza angelica de cuerpo y mente, y una amorosa no interrumpida union con Dios por medio de la oracion y trato interior con su Magestad, que en vano se le procuró tal vez divertir como superior á las fuerzas de su cuerpo, con exteriores ocupaciones, sacándolo del retiro de Tepotzotlán, ya á las haciendas, ya á México en compañía del produrador. En las calles y plazas de la ciudad hallaba siempre á su amado y se abrazaba con él en alta y suave contemplacion. Así consumado en breve y en poco tiempo, lleno de dias y merecimientos, una lenta calentura perfeccionó el sacrificio de su vida el dia 15 de abril de este presente año. Su memoria está en bendiccion en toda la provincia, y singularmente en el noviciado de Tepotzotlán, donde el aposento en que pasó de esta vida se consagró despues

Muerte del hermano Domingo Villanueva.

en una privada capilla para recuerdo del singular favor con que quiso el cielo manifestar cuanto se complacia en aquella alma bendita. Poco ántes de morir, mostrando en el semblante y en la voz un gozo extraordinario, interrumpió sus ardientes afectos diciendo á uno de los que le asistian: „Abra, hermano, abra la puerta, verá la procesion.“ Quedaron todos persuadidos que la procesion que veia el angelical hermano no era otra que la de aquellas purísimas Vírgenes que siguen al Cordero de Dios, entre quienes debia pasar muy presto á gozar el premio de sus virtudes. En efecto, consumado en breve, y en poco tiempo lleno de dias y merecimientos, lleno de tranquilidad y de dulzura, dentro de pocos instantes salió de esta vida la noche del 15 de abril. Quedó su semblante aun mas apacible, mas hermoso y de mas vivos colores que ántes de morir. Fué cosa muy digna de notar que amándole todos los de casa con singular ternura y veneracion, todos se hallaron en su muerte poseidos, en vez de tristeza ó compasion, de un singular consuelo y júbilo interior, y movidos á invocarlo, en vez de socorrerle con los sufragios acostumbrados.

Muerte del P. Simón Tostado. En el colegio máximo de México, en que actualmente leia el curso de artes, murió á fines de este mismo año el padre Simón Tostado, natural de Zacatecas, que en pocos años de edad y de religion llegó á una perfecta ancianidad, y á ser un vivo ejemplo de la regular observancia. Su retiro, su tenor constante en los religiosas distribuciones, su fervor y puntualidad en los ejercicios espirituales, su modestia y su aplicacion al trabajo, le merecieron particular veneracion aun de personas acostumbradas á no ver sino acciones de piedad, y sugetos que aspiran á la perfeccion. Murió en una dulce tranquilidad de espíritu, sin haber tenido de que reconciliarse en las postreras horas, el día 19 de noviembre.

Peste en Yucatan. Ardía en Mérida, capital de Yucatán, por este tiempo una furiosísima peste que asoló la mayor parte de la provincia. A los excesivos calores del pais, y al mayor que causa por los meses de abril y mayo el incendio de los campos vecinos en toda la península, se allegó este año una seca tan rigurosa, que hasta los principios de agosto no había habido una lluvia considerable. A esta infelicidad se añadió la infeccion de las aguas del mar, con tan prodigiosa mortandad de peces, que fuera de los innumerables que arrojaba la agua á todas las playas, se veian hasta muy larga distancia las olas cubiertas de los muchísimos que sobrenadaban muertos. El gobernador tomó la providencia de en-

viar cuadrillas de indios con cabos españoles á todas las costas al derredor para que se quemasen los cadáveres, cuyo mal olor se hacia ya sentir aun en la capital; que por donde menos dista nueve leguas del mar. Esta que pareció acertada resolucion á los principios, solo sirvió de aumentar el calor, sin impedir ni la corrupcion del aire, ni disminuir la infeccion de los peces muertos, cuyo fetor y cuyo número se aumentaba cada dia mas en las orillas. El puerto de Campeche fué el primero en sentir los rigores del contagio con muerte de la mayor parte de sus vecinos. A principios de julio habia ya prendido en la capital con tanta generalidad, que para no contristar mas á sus afligidos moradores pareció necesario mandar que no se tocasen agonias ni dobles algunos, y poco despues que ni al salir el Divinísimo se tocasen las campanas. Aumentaba la calamidad la falta de alimentos por la esterilidad que habia ocasionado la seca, la ninguna provision de medicamentos en un pais donde apenas se conocia enfermedad alguna regional, y la falta total de médicos, profesion hasta ahora pocos años desconocida en lo interior de aquella tierra. El contagio era tan universal, que en las mas casas cayendo consecutivamente todos los de la familia, no habia quien asistiese á los enfermos; y tan violentos, que muchos morian en el dia mismo, y aun á las ocho ó diez horas que se sentian heridos. Los indios que se repartian cada semana á servir en las casas de españoles eran los únicos enfermeros, y á veces los cirujanos y los médicos. A pocos dias, no bastando las parroquias, se mandaron abrir sepulturas en todas las iglesias. Los cuerpos, en hombros de indios ó de negros, se llevaban desde las dos de la mañana, y en juntándose alguna porcion considerable, un responso que se decia generalmente sobre los cadáveres, era toda la solemnidad del entierro. Aun esto duró muy poco, porque no habiendo ya terreno en las iglesias fué necesario bendecir terreno en el campo, donde sin mas ceremonia se sepultaban. El Santísimo Sacramento salia sin otra comitiva que la del sacerdote que lo llevaba y un indio con un farol por delante, y sucedió tal vez caer repentinamente el ministro y haberlo de entrar en el zahuan de una casa mientras venia otro sacerdote que continuase aquel santo ministerio. En el colegio de la Compañía, de ocho religiosos que lo habitaban solo dos quedaron con vida, y esos enfermaron tambien muy gravemente. †

† Sentimos que no se describan los síntomas de esta epidemia que parece ser el Chólera morbus que en menos de un siglo ha recorrido tres veces toda la tierra.

Muerte de algunos religiosos.

Quiso el Señor que no prendiese muy luego la peste en el colegio, para que en esta importante ocasion socorriesen á sus prójimos con el mayor fervor, y se dispusiesen con acto de tanta caridad á un género de muerte que la Santa Iglesia compara alguna vez al martirio. Efectivamente, segun el testimonio mismo de aquellos ciudadanos, siendo en tan corto número, parecia multiplicarlos la caridad con que dia y noche asistian sin interrupcion á todo género de personas en todos los cuarteles de la ciudad. Estos padres, decian, parecen ángeles, que ni comen ni descansan, ni duermen. Harto sentimos no poder averiguar los nombres de todos los que murieron tan gloriosamente, como víctimas del amor de sus prójimos y perfectos observadores de su santísimo instituto. Los antiguos papeles solo hacen memoria expresa del primero y último de estos ilustres muertos. Uno de ellos fué el padre *Pedro Navarro* que cumpliendo exactamente con el oficio de rector, así como era el primero en la autoridad, lo fué tambien en el ejemplo con que se sacrificó al servicio de los apestados, á pesar de su poca salud y débiles fuerzas, y en fervor y alegría con que dió la vida en ministerio tan piadoso. El resto de su vida religiosa no desmerecia esta gracia del Señor. Fué muy singular la humildad con que pudiendo por sus bellos talentos obtener los primeros aplausos ó por el púlpito, ó por la cátedra, todo lo renunció por dedicarse á mas útiles, aunque ménos lustrosas ocupaciones. Propuso con cuanta energía le inspiró su desengaño: primero, el curso de artes en México, y luego la congregacion del Espíritu Santo de la Puebla, siempre ansioso de volver á las misiones de gentiles, en que se ocupó los primeros siete años, despues de sacerdote. Pero ya que no le concedió el Señor la gracia de morir como deseaba por la propagacion de la santa fé, tuvo á lo ménos el consuelo de morir víctima de la caridad, animando á sus súbditos para que le siguiesen con el ejemplo y con la voz. Acabó en paz el dia 23 de agosto. En los pocos dias que quedaban de aquel mes murieron otros cuatro sacerdotes.

Elogio del padre Juan Estevan.

A primero de setiembre falleció de la misma enfermedad el hermano Juan Estevan, que aunque coadjutor temporal, habia gloriosamente trabajado con los heridos del contagio, ya ministrándoles el sustento y

Despues del año de 1833 que la tuvimos en México, sobrevino la horrible epidemia de los pees que infestó las playas, y en las de Veracruz y otros puertos, fué preciso enterrarlos en grandes zanjas, y se atribuyó á alguna erupcion de volcan marino que apareció en los dos mares.—EE.

medicinas, ya disponiéndolos para recibir los santos Sacramentos, ya auxiliándolos fervorosamente para el último trance. Las memorias de la provincia nos lo representan como uno de los mas perfectos coadjutores que en ella han florecido, incansable en los trabajos, oficios de Marta, sin estorbarse para el interior recogimiento y continua presencia del Señor. Sumamente austero consigo mismo, é ingeniosísimo en hallar modos de mortificarse mas cruel y mas ocultamente. Los nudosos cordeles con que se ceñia las espaldas, habian criado en ellas unos verdugones de tal dureza, que no pudieron hacer presa en ellos las ventosas que se intentó echarle en su última enfermedad. Ayunaba al año fuera de la cuaresma comun, otras dos, una en honra de la Santísima Virgen, otra en honra de nuestro glorioso padre S. Ignacio. Los recios golpes de su disciplina cotidiana, fueron tal vez retrahente saludable á algunos jóvenes perdidos que pasaban de noche por la calle. Uno de ellos, penetrado del pavor y del susto, no ménos que de compuncion que habia sido su discípulo en la escuela, cayó enfermo la misma noche, y con muestras de una sincera penitencia murió á los dos dias. Su oracion era tanta, cuanta le daban tiempo las ocupaciones exteriores que le encargaba la obediencia, y aun estas no del todo la interrumpian. Los de fiesta, pasaban de seis ú ocho horas las que daba á este santo ejercicio. Era profunda la humildad con que para deslumbrar el alto concepto que algunos formaban de su virtud, referia ordinariamente las libertades y travesuras de su mocedad, singularmente como en cierta ocasion habia estado para ser despedido de la Compañía. Es muy instructivo y muy práctico el caso para que podamos omitirlo. Habia nacido el hermano en el pueblo de Huehuetoca, y criándose en el de Tepotzotlán, lugares en que se habla la lengua otomí, que por tanto entendia y hablaba á la perfeccion. Despues de algunos años de religioso, viendo cuán pocos ministros habia de aquella lengua por su grave dificultad, le pareció que ordenándose de sacerdote podia ser de mucha utilidad á la religion y á sus prójimos. Llevado de este al parecer tan piadoso pretesto, entabló su pretension proponiéndola á sus superiores. No creyeron estos conveniente condescender con sus deseos, acordándole su regla, y desengañándole de ser aquella tentacion del demonio transfigurado en Angel de luz. No se aquietó el hermano, instó una y muchas veces, hasta que viendo los superiores su inquietud y dureza de juicio, determinaron despedirle. Para este efecto, lo llevaron al colegio máximo de México en ocasion

en que se leia en refectorio la fiesta de todos Santos del padre Pedro Rivadeneira. Vió allí el premio copioso con que remunerara el Señor la abyeccion y el abatimiento buscado por su amor en esta vida, la humilde obediencia y la perseverancia en aquel estado por donde su Magestad nos llama á su servicio. Movido interiormente de aquella piadosa leccion, corrió luego de la mesa á arrojarse á los pies del superior, renunció á todas sus antiguas ideas, y protestó que queria vivir y morir en el estado humilde de coadjutor temporal, sujeto y rendido á cuanto de él dispusiese la obediencia. Esta tentacion y peligro en que se habia visto, fué el medio de que se sirvió el Señor para arraigar en su corazon una humildad muy sincera, y de que él se valió para conservarla todo el resto de su vida, que adornada de todas las virtudes propias de su estado lo dispuso para una dulce y tranquila muerte el dia 1.º de setiembre de 1648.

Detencion en Sinaloa del almirante D. Pedro Cassanate y sus raras ejemplos.

En las misiones de Sinaloa y Sonora todo corria con prosperidad. En las de Sinaloa, especialmente como de mas antiguos cristianos, eran mayores y mas frecuentes los ejemplos de devocion, á que contribuia singularmente la edificativa conducta de D. Pedro Portel de Cassanate del hábito de Santiago, nombrado por S. M. almirante de la California. Hallábase este caballero en Sinaloa, disponiendo una expedicion á la California. Desde el año de 1643 habia venido de España enviado por S. M. á influjo del Exmo. Sr. marqués de Villena, con facultad de armar una escuadra para la conquista y poblacion de aquellas regiones. El almirante, luego que llegó á México y participó su comision al Exmo. Sr. conde de Salvatierra, de conformidad con S. E., pidió al padre Luis de Bonifaz algunos religiosos de la Compañía, y en su consecuencia el Sr. virey escribió al mismo provincial en estos términos: „M. R. P. provincial: S. M. (Dios le guarde) fué servido de hacer merced al almirante *D. Pedro Portel de Cassanate* de fiar á su cuidado y diligencia el descubrimiento de la California, cosa que han intentado muchos y no han podido conseguir: y por la mucha esperiencia que este caballero tiene en la marineria y otras facultades, se tiene por sin duda que ha de tener buen efecto su viage y pretension, en particular llevando consigo padres de la Compañía de Jesus, de que estoy muy gustoso, y le prometo muy buenos sucesos. Para dar principio á ellos, estimaré mucho que V. P. M. R. le ayude en cuanto se ofreciere, y que dé orden que en las casas y misiones de la religion hagan lo mismo, por lo que conviene al servicio de Dios y de

S. M., y V. P. sabe que en cuanto se me ofrezca me he de valer de su favor; y así le suplico mire esta causa, y haga toda merced al Sr. D. Pedro Cassanate. Palacio y octubre 13 de 1643.” El padre Luis de Bonifaz, reconocido al favor del Exmo. y del almirante, despachó orden á los misioneros de la costa de Sinaloa para que en todo favoreciesen los piadosos designios de aquellos señores, y destinó para acompañarle á los padres *Andrés Baez* y *Jacinto Cortés*, que ya en otra ocasion habia, como dijimos, entrado en California. El almirante llegó á Sinaloa á la mitad del año de 44 y ya se disponia á su viage cuando recibió orden de salir á convoyar la nao de Filipinas, que algunos corsarios ingleses esperaban sobre las costas del mar del Sur. Conducida felizmente la nave al puerto de Acapulco, volvió á Sinaloa para seguir su destino. Miétras se hacian las necesarias prevenciones, ó por descuido, ó como se creyó entónces por malicia de algunos émulos, se le quemaron dos barcos. El animoso general dió luego providencia para que se fabricasen otros tantos. Por mucho calor y prisa que con su presencia y autoridad daba á la construccion de los nuevos bajeles, no pudieron echarse al agua hasta el presente año de 1648. Estos cuatro años que el servicio de S. M. lo detuvo en Sinaloa, cedieron en grande utilidad de toda aquella provincia, no solo en lo temporal, sino aun mucho mas en lo perteneciente á la religion. El almirante era el primero en todos los ejercicios de piedad, severísimo en no permitir á sus soldados y gente de tripulacion el menor desórden que pudiese escandalizar los ánimos flacos de aquella nueva y fervorosa cristiandad. No contento con el ejemplo que daba á los neófitos en las cosas indispensables de la religion, se estendia á muchas otras para hacerles formar un alto concepto de los augustos misterios y de los ministros que los ejercian. Confesaba y comulgaba con frecuencia, oía misa cada dia y la ayudaba muchas veces, mostraba á los sacerdotes una profunda veneracion. Si habian de salir algunas devotas procesiones, á que son muy inclinados los indios, salia con ellos á limpiar las calles y adornarlas de ramos y de flores, lo que hacia singularmente en la de *Corpus* y semana santa; despues de haber ayudado á lavar los pies á doce pobres, les daba alguna limosna considerable, lo que frecuentemente hacia tambien con otros muchos de los indios.

Tal era el ejemplo de devocion con que animaba á los indios el almirante D. Pedro Portel de Cassanate todo el tiempo que duró la fabrica de los dos navíos. Concluidos, partió con los dos padres señalando

lib. oratorio
de opido
de y anisco
y or lib
nibus al a

lib. oratorio
de opido
de y anisco
y or lib
nibus al a

Su viage á California y relacion de él á S. E.